

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DIQUESA DISTRIBUIDORA QUEVEDO S.A A LOS SOCIOS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010.

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarios emitidas por la Superintendencia de Compañías, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2010.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta general han cumplido con eficiencia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables y sociales tales como: actas, talonarios libros de Acciones y Accionistas, documentos que han sido contabilizados durante el ejercicio económico; tanto de Ingresos, como de egresos, encontrando que todo ha sido llevado conforme lo estipulan las disposiciones legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.

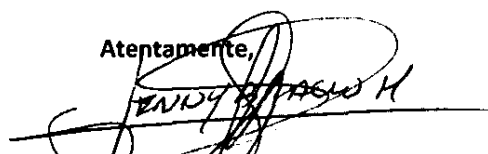
Los Estados Financieros presentan una estructura confiable para la empresa.

Al concluir debo de manifestar que, en caso de exigir requisitos de garantía de la labor de los administradores, estos deben de cumplir con esta disposición.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi labor como Comisario de la Compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Quevedo,

Atentamente,


Sra. JENNY MARISOL BRAVO MONTES
C.C. 1203657430

